

## **SESIÓN ORDINARIA N° 02 - 2022 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUCHUNCAVÍ.**

En Puchuncaví, a 10 de marzo de 2022, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil, la que es presidida por el Sr. Alcalde Marcos Morales Ureta.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Herminia Aravena, Sra. Judith Fernández, Sra. Marina Cisternas, Sra. Irma Bravo, Sr. Miguel Valdebenito, Sr. Gerónimo Toledo, Sr. Ingrid León, Sra. Patricia Valdebenito, Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

### **Tabla.**

#### **a) Aprobación del Acta Anterior.**

Acta N°01, Sesión Ordinaria efectuada con fecha 06.12.2021.

#### **b) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.**

#### **c) Temario:**

- Presentación Plan Regulador Comunal Puchuncaví.

#### **d) Varios**

Sr. Alcalde, da la bien bienvenida a cada uno de los integrantes del COSOC y al personal municipal, señala que puedan trabajar en conjunto y abordar los distintos temas de forma técnica y profesional, le va a solicitar al Secretario Municipal, Sr. Juan Carlos González que les explique en breves palabras de que se trata el COSOC, para que lo tengan claro y no cometer errores de algunos temas.

Sr. Juan Carlos González Romo, explica sobre el COSOC que está contemplado lo que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la Ley 18.695, el COSOC es una instancia de participación ciudadana, que los compara en el rango que son las autoridades que es Alcalde y el Concejo, menciona que es una instancia para que ustedes opinen y participen, para que se preocupen de cual es el desarrollo de la comuna, que lo hacen de sus respectivas organizaciones, señala de todo lo que se trate en este Consejo se puede transmitir a las bases de lo que está sucediendo en la comuna, lo bueno y lo malo, es un Órgano Consultivo del Municipio, señala que existe un reglamento de funcionamiento y en eso aparece las funciones de ustedes como Cuerpo Colegiado, a esto refiere al estamento completo al Presidente y todos los que componen el COSOC, porque ustedes actúan en forma conjunta, menciona cuando el Consejo hace una presentación, no la hace un miembro sino el Consejo completo.

Cabe destacar, que los miembros del COSOC realizaron diferentes observaciones y consultas que fueron respondidas por el Sr. Juan Carlos González Romo.

#### **a) Aprobación del Acta Anterior.**

Sr. Alcalde somete a aprobación Acta N°01, efectuada el día 06 de diciembre de 2021.

Sr. Gerónimo Toledo, aprueba acta.  
Sra. Herminia Aravena, aprueba acta.  
Sra. Irma Bravo, aprueba acta.  
Sra. Patricia Valdebenito, se abstiene.

Sra. Ingrid León, aprueba el acta.  
Sra. Judith Fernández, aprueba el acta.  
Sra. Marina Cisternas, aprueba acta.  
Sr. Miguel Valdebenito, aprueba el acta.  
Sr. Alcalde, aprueba el acta.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba por unanimidad el Acta N°01, efectuada con fecha 06 de diciembre de 2021.

**b) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.**

Sr. Alcalde, comenta que se está en un proceso de descentralización a disposición de los vecinos, han logrado en el primer semestre poner delegaciones en funcionando en distintas partes de la comuna, básicamente en la localidad de Horcón, en el segundo piso de la Posta de Horcón está funcionando una Delegación Municipal, la segunda está en la localidad de Las Ventanas, con mayores servicios en lo que era Puerto Abierto ahora es una entidad Municipal que está arrendada, menciona que la mayoría es de la DIDECO, señala que también ha ido atender audiencia a esta delegación, menciona que la tercera delegación es en Maitencillo y La Laguna, para poder hacer los tramites para no hacerlo acá en Puchuncaví, porque la comuna ha crecido bastante y la locomoción no ha sido la mejor.

Señala que han habilitado 24 horas la Posta de Maitencillo y Horcón, para reforzar el Cesfam Las Ventanas y Puchuncaví, están solamente con Paramédicos y ahora en el verano Maitencillo funciona con un SAPU, esto es sólo en temporada durante el resto del año va a quedar funcionando con un Paramédico las 24 horas, van a tener contacto directo en el caso de Horcón con Las Ventanas y Maitencillo con Puchuncaví, hay un médico al llamado y un vehículo si lo requieren.

Comenta que después de 16 años, han habilitado el Colegio de Los Maitenes, que ha sido muy bien tomado por la comunidad, principalmente por los jóvenes con capacidades diferentes, ya esta listo para comenzar la atención, es un centro de inclusión que va a albergar a los Ex alumnos del Colegio de la Chocota y también va a quedar abierto para todos los niños de la inclusión, también este habilitado para la comunidad.

Con respecto a la Seguridad Pública, ya no existe el encargado, ahora hay una Dirección de Seguridad Pública, menciona que esta dirección está operando las 24 horas, hay carros de día y de noche, han incrementado el número de personas que trabajan en esa área, señala que son inspectores y no son Policías, ni Carabineros.

Informa sobre el tema de la Educación, hay muchos habitantes y también tienen hijos, menciona que los colegios están colapsados en matrículas, hay una sobre demanda, esto funciona a través de una plataforma, donde los padres postulan a sus hijos, no todos quedan en su comuna, esto es un tema de postulación, no lo regula el Director del DAEM ni el Alcalde, ni el Profesor, funciona de esa manera, señala que están pidiendo una sobre matrícula que no es fácil, porque lo piden al Ministerio que tienen una lista inmensa de espera, hay apoderados que fueron a diferentes colegios a inscribir a su hijo, también tienen problema con la locomoción, para los niños que viajan a la Comuna de Zapallar, esto es un servicio de traslado, esto también pasa para el traslado hacia Quintero.

Señala que ya está funcionando el Centro de Formación Técnica, llevan 151 matriculados, tiene entendido que son 8 carreras, están enfocada en un análisis comunal, hace un llamado a las familias y a este COSOC, para que se inscriban para que aprovechen esta oportunidad de Educación Superior en la comuna.

Informa que pronto van a inaugurar la oficina de atención TEA, le falta la infraestructura que ya esta comprada, falta que sólo que la instalen, es para todos los niños TEA de la comuna, hay una agrupación en la comuna que se llama Te Amo, son 28 niños que tienen ese problema de salud, los profesionales que son los de Salud, son los que van a participar en este plan de trabajo con los niños.

Menciona sobre la clínica veterinaria móvil, que se inauguró hace un par de semanas, que corresponde a una política, a la Ley 21.020 de la tenencia responsable de

animales, para eso se ha contratado una veterinaria, para que tenga un gran trabajo para la comunidad, también esto se trabaja junto con Prodesal.

De acuerdo con la Cuenta del Sr. Alcalde y Presidente expuesta, consejeros realizan las consultas pertinentes, que fueron respondidas por el Sr. Alcalde Marcos Morales

**c) Temario:**

- **Presentación Plan Regulador Comunal Puchuncaví. "Proyecto Santa Ana"**

Sra. Elizabeth Villalobos, presenta y explica el Plan Regulador Comunal de la Municipalidad de Puchuncaví, detallando en qué estado se encuentran actualmente.

### LAMINA INFORMATIVA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNA DE PUCHUNCAVÍ, LOCALIDAD DE HORCÓN

En base a los márgenes establecido en el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el artículo 21.13 de su Ordenanza General, la propuesta de Enmienda al Plan Regulador Comunal de Puchuncaví, busca fundamentalmente incrementar en un 20% la densidad de una manzana de la localidad Horcón, emplazada en la Zona Z4 del Plan Regulador Comunal actualmente vigente, cuyos indicador urbanístico requiere ser incrementado para permitir el futuro emplazamiento de un proyecto de viviendas sociales en la localidad.

**PLANOS DE LOTES 19b, 19a y 13.**

**IMAGEN SATELITAL TERRENO PROYECTO SANTA ANA I Y SANTA ANA II**

**SITUACIÓN ACTUAL**

**INDICADORES URBANÍSTICOS**

**ZONA Z4**  
**USOS PERMITIDOS**  
 • Residencial  
 • Equipamiento  
 • Actividades productivas:  
 • Espacios Públicos  
 • Áreas Verdes  
**USOS PROHIBIDOS**  
 Quedan expresamente prohibidos las discotecas, cenerarios y crematorios, cárceles y centros de detención.  
**CONDICIONES DE EDIFICACION**  
 Superficie máxima de ocupación del suelo: 600 m<sup>2</sup>  
 Coeficiente de ocupación del suelo: 0,25  
 Coeficiente de impermeabilización: 100 m<sup>2</sup>  
 Altura máxima de la edificación: 10 m  
 Ancho de vía pública mínima: 20 metros  
 Densidad mínima por lote: 80 viviendas  
 Según Capítulo IV de esta Ordenanza

En términos específicos, la propuesta consiste en reemplazar la Zona en donde se encuentra los predios identificados como Lote 13 y parte del Lote 19a emplazadas en la zona Z4 establecida en el Plan Regulador Comunal vigente, que conforman el Proyecto de Vivienda social denominado como Comité Santa Ana I.

En términos técnicos se propone modificar el indicador urbanístico de Densidad establecido para la zona Z4, pasando de 60 hab/ha a 60 hab/ha denominándose una sub zona Z4a, incrementándose en dicho indicador en un 20% con el único propósito de concretar el proyecto de vivienda social Santa Ana I de la localidad de Horcón.

Cálculo de Densidad PRC Vigente					
Parcela	Tamaño	Superficie Suelo	Superficie Suelo	Producción PRC	Densidad
Comité Santa Ana I	Lote 13	6.000 m <sup>2</sup>	5.145	Zona Mixta Z4	6 viviendas
	Lote 19a	9.000 m <sup>2</sup>	9.000	Zona Mixta Z4	15 viviendas
	Lote 19b	7.700 m <sup>2</sup>	3.547,54	Zona Mixta Z3	88 viviendas

Cálculo de Densidad Enmienda Zona Z4a					
Parcela	Tamaño	Superficie Suelo	Superficie Suelo	Producción PRC	Densidad (1)
Comité Santa Ana I	Lote 13	6.000 m <sup>2</sup>	5.145	Zona Mixta Z4a	6 viviendas
	Lote 19a	9.000 m <sup>2</sup>	9.000	Zona Mixta Z4a	18 viviendas
	Lote 19b	7.700 m <sup>2</sup>	3.547,54	Zona Mixta Z3	88 viviendas

la Enmienda propuesta aumenta la densidad en un 20%, aplicando la zonificación denominada Z4a da un total para Santa Ana I Lote 13, 6 viviendas y para el Lote 19a, 28 viviendas, con un total de 36 viviendas para el proyecto. Cabe destacar que aplicando el 6,18 a la Enmienda, aumentando el 25% a la zonificación denominada Z4a da un total para Santa Ana I Lote 13, 10 viviendas y para el Lote 19a, 32 viviendas, con un total de 42 viviendas para el proyecto.

Menciona que es una gran problemática que enfrenta hoy en día la comuna, para poder enfrentar el tema de las viviendas y subsidio, se está al debe, señala que tuvieron una reunión el día 07 de febrero, se les invitó a todos los dirigentes de la localidad de Horcón, se llevó a cabo en la Sede el Caracol y por normativa, 1 mes de después se hace la segunda audiencia, para poder aprobar este proceso tiene que haber un pronunciamiento de este COSOC a favor de esa enmienda, para poder sacar un pronunciamiento favorable que ya se cumplió los 30 días de la primera audiencia, señala con la segunda audiencia pública ojalas con el acuerdo favorable del COSOC y volver al Concejo Comunal, con el apurbo del proceso finalizado, para poder publicarlo en el Diario Oficial.

Con respecto a la factibilidad sanitaria y todo que han aprobado, son 134 casas, además de las casas hay una sede.

Cabe destacar, que los miembros del COSOC realizaron diferentes observaciones y consultas que fueron respondidas por la Sra. Elisabeth Villalobos.

Sr. Alcalde, menciona cuando empezó en la administración a pocos días se reunió con el Comité Santa Ana, es un proyecto que estaba muy complejo, en la reunión que tuvo con ellos como dirigente ellos se manifestaron y desde ese día empezaron avanzar en

el proyecto, señala que se reunió con el Gobernador y le explicó que este proyecto estaba bien avanzado, fue la visita que fueron a terreno.

Señala que pasará a votación de la presentación que han hecho los profesionales de lo que es el Plan Regulador de Puchuncaví.

- Sra. Ingrid León, aprueba.
- Sra. Patricia Valdebenito, aprueba.
- Sra. Irma Bravo, aprueba
- Sra. Herminia Aravena, aprueba.
- Sr. Gerónimo Toledo, aprueba.
- Sr. Miguel Valdebenito, aprueba.
- Sra. Judith Fernández, aprueba.
- Sra. Marina Cisternas, aprueba.
- Sr. Alcalde, aprueba.

COSOC, aprueba la propuesta de Enmienda al Plan Regulador, propuesta por el Sr. Alcalde.

- **Actualización Plan Regulador Comunal.**

Sra. Karina Vegas, menciona que va a presentar otra instancia de modificación, en la cual por ley están convocados, pero no necesariamente hacer una aprobación, sino que a ustedes se les convoca de manera especial, sino que los nombra a parte, no dentro de las Organizaciones Comunitarias.

Ahora le van a hacer una presentación más simple, porque los van a invitar a una presentación para el lunes a las 11:00hrs de la mañana, lo van a hacer en distintos sectores, pero va a hacer lo mismo.

**ESTUDIO**

**MANDANTE**  
 Contraparte Técnica Municipal  
 Secretario Municipal  
 SECLAN  
 DIDECO  
 D.O.M.  
 Encargada Medio Ambiente  
 Profesional SECLAN  
 Profesional D.O.M.

**FINANCIA**  
 GOBIERNO REGIONAL  
 Región de Valparaíso.

MONTOS PROYECTO	
MONTO DEL PROYECTO CONTRATADO	\$169.000.000
AMPLIACIÓN OBRA	\$42.622.416 (25,22% DEL MONTO CONTRATADO)
MONTO CONTRATADO MAS AMPLIACIÓN DE OBRA	\$211.622.416

**EJECUTA**  
 PROCIUDAD consultores

**ESTUDIO/ ETAPAS**

1	2	3	4	5	6
AJUSTE METODOLÓGICO Y PROCESO DE DIFUSIÓN	DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS	SELECCIÓN ALTERNATIVA Y CONSULTA IMAGEN OBJETIVO	DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLAN	CONSULTA PLAN	APROBACIÓN PLAN
90días	180días	180días	150días	120días	180días
EJECUTADA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA TALLERES DIAGNÓSTICO EJECUTADA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA TALLERES ALTERNATIVAS FORM-APROB. IMAGEN OBJETIVO AUDIENCIAS CONSULTA I. O. 11-12 Y 14 DE MARZO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA TALLERES ANTEPROYECTO AUDIENCIAS CONSULTA PLAN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
POR LICITACIÓN PÚBLICA					
2018	2019	2020	2021		
PROYECCIÓN					
2018	2019, ESTALLIDO SOCIAL	2020 PANDEMIA	2021 AUMENTO OBRA	2022 REANUDACIÓN	2023

# PARTICIPACIÓN CIUDADANAS

DE LAS 6 ETAPAS, 4 CONTEMPLAN INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2-3-4-5)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTUADAS, DE FORMA PRESENCIAL, Y REMOTA .



## ETAPA 1/ AJUSTE METODOLÓGICO Y PLAN DE DIFUSIÓN

ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTUDIO	NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN, ACTA DE INICIO ESTUDIO	13.11.2018
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO	FIRMA CONTRATO	26.11.2018
DIRECTRICES GENERALES	REUNIÓN CON COMISIÓN TÉCNICA, OBSERVACIONES A METODOLOGÍA PROPUESTA HITO 1	12.12.2018
ENFOQUE METODOLÓGICO CON VISIÓN ESTRATÉGICA	MARCHA EXPLORATORIA INICIAL: RECONOCIMIENTO GENERAL DE LA COMUNA TALLERES TÉCNICOS DE TRABAJO CONSULTORA CONTRAPARTE TÉCNICA	19.12.2018 04.01.2019
AJUSTE METODOLÓGICO	PRIMERA ENTREGA PARA REVISIÓN ETAPA 1 OBSERVACIONES REVISIÓN ETAPA 1	14.01.2019 29.01.2019
RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN	REUNIÓN TÉCNICA PREVIA SEREMI MMAA PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL HITO 2	07.02.2019 09.02.2019
PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN	SEGUNDA ENTREGA PARA REVISIÓN ETAPA 1 OBSERVACIONES SEGUNDA ENTREGA ETAPA 1	13.02.2019 04.03.2019
LEVANTAMIENTO Y RESTITUCIÓN AEROFOTOGRAFÍA PRELIMINAR	REVISIÓN Y NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE LA ETAPA	14.03.2019

## ETAPA 2/ DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS

DIAGNOSTICO INTEGRADO Y ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	REUNIÓN EXTRAORDINARIA, COMIENZO ETAPA 2 TALLERES DE DIAGNÓSTICO/PARTICIPACIÓN TEMPRANA	05.03.2019
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y DIRECTRICES GENERALES	LOCALIDAD DE HORCON LOCALIDAD DE VETRIERAS LOCALIDAD DE LAGUNA LOCALIDAD DE MAITENCILLO LOCALIDAD DE PICHUNGAVAL LA CHOCOTA LA SIERRA	02.05.2019 03.05.2019 06.05.2019 07.05.2019 08.05.2019 13.05.2019 14.05.2019
CAPÍTULO 2. DIAGNOSTICO SISTEMICO	INICIO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EAE (HITO 3) (REG. DECRETO 32-2015)	14.05.2019
CAPÍTULO 3. INTEGRADO Y ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN	INGRESO INFORME INICIAL A SEREMI DE MEDIO AMBIENTE PRONUNCIAMIENTO EAE SEREMI MEDIO AMBIENTE PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL INFORME DE INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA CONSULTA PÚBLICA INFORME DE INICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA	14.05.2019 24.05.2019 31.05.2019 31.05.2019 al 10.07.2019
ANEXOS	REUNIÓN TALLER CON ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO REUNIÓN CON REPRESENTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES ENTREGA SEGUNDA REVISIÓN ETAPA 2	02.07.2019 09.07.2019 14.08.2019
ESTUDIO DESARROLLO HABITACIONAL	OBSERVACIONES REVISIÓN PRIMERA ENTREGA ETAPA 2 REUNIÓN CON REPRESENTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES	10.09.2019 02.10.2019
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REUNIÓN CON NUEVO ENCARGADO EAE, EN SEREMI MEDIO AMBIENTE.	18.10.2019
ESTUDIO DE RESBOS	REUNIÓN CON REPRESENTACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES REVISIÓN Y NOTIFICACIÓN APROBACIÓN DE LA ETAPA	06.11.2019
ESTUDIO DE CAPACIDAD VRL		
ESTUDIO EQUIPAMIENTO COMUNAL		
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGICA		
CARTOGRAFIA SAREAS LEVANTADAS		

## ETAPA 3/ SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS Y CONSULTA IMAGEN OBJETIVO

### ETAPA 3-1 EJECUTADA

pasos metodológicos	ACTIVIDADES Y TAREAS	% AVANCE	% monto de la etapa	\$ valor
ETAPA 3. SELECCIÓN ALTERNATIVA Y ANTEPROYECTO		100		
SUB ETAPA 3-1				
4	CONTINUACIÓN ELABORACIÓN IMAGEN OBJETIVO CONSULTA	100		
4.4	Selección alternativa	100		
4.4.1	Talleres Alternativas	100		
4.4.1.1	Convocatoria talleres de participación	100		
4.4.1.2	Preparación y VC: presentación ppt y material gráfico	100		
4.4.1.3	Ejecución de TALLERES y verificación	100		
4.4.1.4	Sistemización resultados talleres	100		
4.4.2	Consulta alternativa a OAE	100		
4.4.2.1	Mesa Técnica 2 con OAE	100		
4.4.2.1.1	Convocatoria a Mesa Técnica	100		
4.4.2.1.2	Preparación y validación de presentación ppt	100		
4.4.2.1.3	Ejecución Mesa Técnica y levantamiento de acta	100		
4.4.2.2	Oficio de Consulta 2 a OAE	100		
4.4.2.2.1	Preparación y validación contenidos y formato de Oficio	100		
4.4.2.2.2	Distribución de Oficios	100		
4.4.2.2.3	Recepción y sistematización de respuestas	100		
4.5	Consolidación Imagen Objetivo (Ley 21.078)	100		
4.5.1	Elaboración Informe Sistema Imagen Objetivo	100		
4.6	Elaboración productos temáticos (planos)	100		
4.6.1	Generación de la base de datos de coberturas del levantamiento	100		
4.6.2	Desarrollo Manual de Atributos	100		
4.6.3	Integración coberturas de levantamiento en plataforma SIG	100		
4.6.4	Término diseño EAE y preparación Informe Ambiental	100		
4.6.5	Reunión 3 con SEREMI MMAA	100		
4.6.6	Preparación Informe Ambiental	100		
4.6.7	Preparación Expediente EAE	100		
4.5	Consolidación Imagen Objetivo (Ley 21.078)	100		
4.5.1	Elaboración Informe Sistema Imagen Objetivo	100		\$ 4.450.000

### ETAPA 3-2 PENDIENTE

SUB ETAPA 3-2	ACTIVIDADES Y TAREAS	% AVANCE	% monto de la etapa	\$ valor
4.6	Revisión y Aprobación Imagen Objetivo por Concejo Municipal	0		
4.6.1	Presentación previa a Concejo comunal 1	0		
4.6.2	Presentación previa a Concejo comunal 2	0		
4.7	Consulta Pública Imagen Objetivo	0		
4.7.1	Publicación avisos (periódico, radio, afiches, etc.) convocatoria audiencias públicas	0		
4.7.2	Audiencias Públicas	0		
4.7.3	Exposición Imagen Objetivo en físico y en web	0		
4.7.4	Recepción observaciones Imagen Objetivo	0		
4.7.5	Preparación Informe Observaciones a IO	0		
4.7.6	Revisión y Aprobación Informe Observaciones a IO	0		
4.8	Informar a SI modificación del L.U.	0		
4.9	Elaboración productos temáticos (planos)	0		
4.9.4	Elaboración de planos	0		
5	ELABORACIÓN Y CONSULTA ANTEPROYECTO	0		
5.1	Inicio Elaboración de Anteproyecto	0		
5.1.1	Memoria Explicativa	0		
5.1.1.1	Estudio Capacidad Vial	0		
5.1.1.2	Estudio Equipamiento Comunal	0		
5.1.1.3	Estudio Factibilidad Sanitaria	0		
5.1.1.4	Estudio Riesgo y Protección Ambiental	0		
5.1.2	Conferencia Local	0		
5.1.3	Planos	0		
5.1.3.1	base de datos de coberturas temáticas normativas	0		
5.1.3.2	Manual de Atributos con coberturas temáticas normativas	0		
5.1.3.3	Integración de coberturas temáticas a plataforma SIG	0		
5.1.3.4	Elaboración plano Anteproyecto	0		
5.2	Término diseño EAE y preparación Informe Ambiental	0		
5.2.1	Evaluación ambiental Anteproyecto PRC	0		
5.2.2	Directores de Gestión, Planificación y Gobernabilidad	0		
5.2.4	Formulación Plan de Seguimiento	0		
	<b>total</b>	<b>100%</b>		<b>\$ 4.450.000</b>
				<b>\$ 16.900.000</b>

**ÁREA DE ESTUDIO /NECESIDAD DE AMPLIAR EL LÍMITE URBANO**

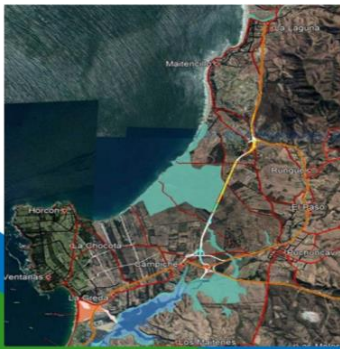
La Actualización Plan Regulador Comuna de Puchuncaví, área comprendida dentro del límite urbano vigente correspondiente a 1.849 há, más 109 há adicionales.



Del análisis de los resultados del diagnóstico, se advierte la necesidad ampliar el área de Estudio, hacia las áreas de extensión urbana del Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Norte PIV SBCN, en una superficie de 3,054 hectáreas, de la cual no se cuenta con vuelo o de restitución.



**ACTUALIZACIÓN NORMATIVA/ ARGUMENTOS**



Se encuentra en trámite la modificación al PIV SBCN, por lo que la "Actualización al Plan Regulador Comunal", es una oportunidad para **normar las áreas de extensión urbana del PIV SBCN, acorde a la expansión del desarrollo urbano habitacional, y las áreas de connotación natural y su necesidad de conservación.**

La entrada en vigencia de dicho instrumento intercomunal, llegaría tarde y obsoleta en su propuesta, toda vez que no contempla las actuales demandas de la ciudadanía.

**ZONA CENTRAL**



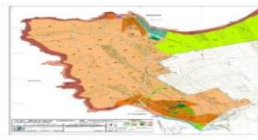
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA/ ARGUMENTOS**

**DEBILIDADES NORMATIVAS**

**Emplazamiento de viviendas sociales,**

1. Actualmente imposibilitado a razón de la baja densidad establecida por el PRC vigente.
2. Problemática ambiental de carácter Nacional que afecta principalmente al sector sur de la Comuna de Puchuncaví.
3. Condiciones subdivisión y edificación en las AEU del PIV-SBCN, no "permite" el emplazamiento de conjuntos de viviendas sociales.

**"Protección" (Conservación) de sectores naturales importantes y reconocidos por la comunidad, fuera y dentro del radio urbano.**



**VÍAS PÚBLICAS/ ARGUMENTOS**

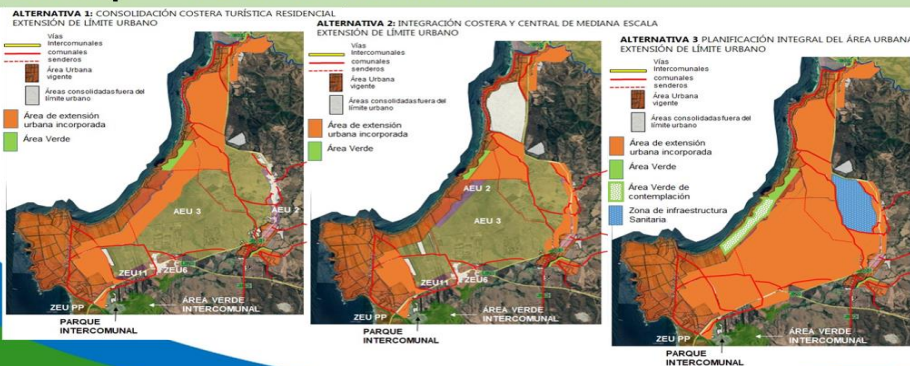
**DEBILIDADES NORMATIVAS**

**Falta de vías públicas** estructurantes dentro y fuera del radio urbano actual, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comuna, que:

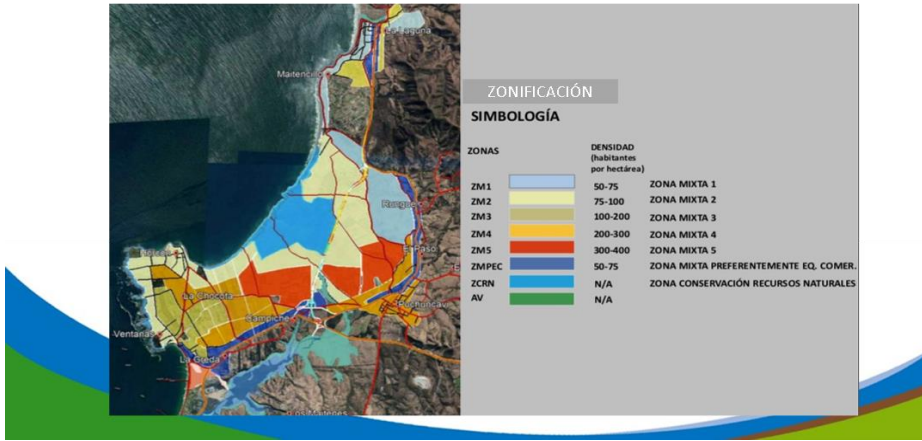
- Descongestione vías existentes.
- Considere el desarrollo de la nueva trama vial en proyecto, Vía 2A8.
- Posibilite la inversión de recursos en vías públicas.
- Facilite la generación de proyectos sanitarios colectivos de agua potable y alcantarillado



**ETAPA 2/ DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS**



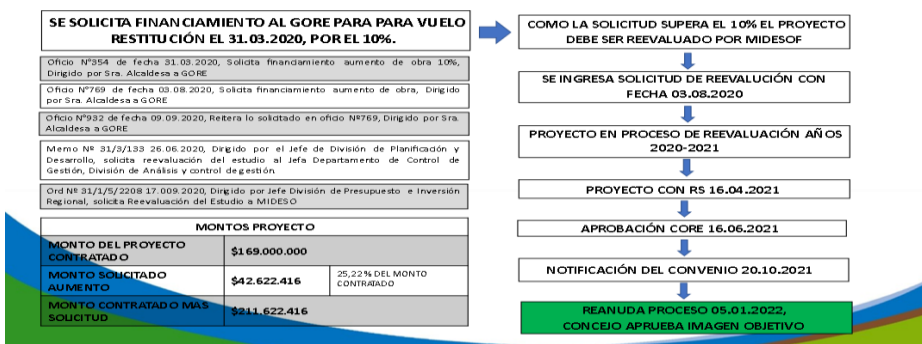
## PROPUESTA IMAGEN OBJETIVO



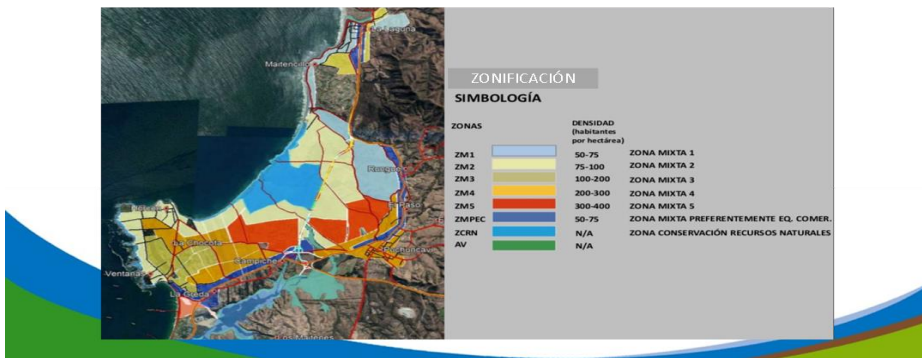
## CONTEXTO, SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN DEL ESTUDIO



## CONTEXTO PROCESO Y SUSPENSIÓN DEL ESTUDIO



## REANUDA PROCESO / IMAGEN OBJETIVO APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL



Sra. Karina Vegas, señala que el Plan Regulador no puede avanzar en las Áreas Rurales, todo lo que es El Rincón, Pucallán, Los Maquis, de la carretera hacia el Oriente es un área rural, porque no se puede avanzar con el límite urbano hacia allá.

Srta. Ninoska Matus, menciona que se puede avanzar sobre las áreas intercomunal como extensión urbana, ahí se puede regular.

Sra. Karina Vegas, todo lo que es Área Rural, es el MINVU el que tienen que regular, ellos podrían regular como área de sector urbana.

Srta. Ninoska Matus, menciona que la comuna está dividida en dos intercomunal que es el PRENVAL y el Satélite Borde Costero Norte y aparte el Plan Regulador Comunal, señala que la imagen objetivo fue aprobada por el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, agradece a la Sra. Karina Vegas, Srta. Ninoska Matus, por la presentación.

Cabe mencionar que durante la presentación miembros del Consejo realizan consultas y observaciones que fueron atendidas por la Sra. Karina Vegas y Ninoska Matus.

#### **d) Varios.**

Sra. Ingrid León, consulta si en la Delegación Municipal que están en las localidades, se puede hacer alguna solicitud, si esto puede ser como valija, así no se va a la Municipalidad, consulta sobre la urgencia en las postas Maitencillo y Horcón como van a quedar con los médicos.

Sr. Alcalde, menciona que sirve en la delegación sacar algún documento y con respecto a las postas el sistema de médicos no se ha alterado, así como esta en Las Ventanas, va a estar en Puchuncaví, los otros centros son de apoyo con Paramédicos las 24 horas.

Sra. Ingrid León, consulta sobre el trabajo del Colegio de Los Maitenes, que los niños después de los 26 años no les permiten en el sistema, pero ellos tienen un aprendizaje importante y todo esto retrocede, por no tener clase, consulta que va a pasar con ellos, si le van a hacer talleres de oficio o que va a pasar con ellos.

Sr. Alcalde, menciona que van a hacer talleres de oficio, ya tienen 5 talleres que van a trabajar con ellos, talleres manuales, gastronomía, jardinería y se compraron los elementos.

Sra. Ingrid León, señala sobre Seguridad Pública, que él mencionó que los inspectores hacen un resguardo preventivo, consulta si ellos pueden solicitar un patrullaje cuando creen que hay un movimiento irregular, por último, para asustar y vean las balizas.

Sr. Alcalde, menciona que patrullaje se está haciendo y deja claro que la gente entienda que las personas que trabajan en seguridad no son policías, no hacen uso de armamentos.

Sra. Judith Fernández, consulta cuántos cupos son y cuantas matriculas se llevaban hasta el minuto y donde está el centro técnico ubicado.

Sr. Alcalde, señala que esta ubicado en el Colegio General Velásquez, ahí están matriculando y va a funcionar, hasta el momento llevan 151 matricula y la meta son 240 alumnos, se pretende llegar a 300.

Sra. Marina Cisternas, consulta sobre el primero medio de Maitencillo, por si va este año.

Sr. Alcalde, señala que tienen primero medio en Maitencillo, hay 33 alumnos, menciona que optaron por tener más enseñanza media en la comuna, para no tener emigración, están construyendo las salas y estaría lista para los primeros días de abril.

Sra. Patricia Valdebenito, consulta sobre la clínica Veterinaria Móvil, si se va a trasladar por localidad o en un lugar fijo.

Sr. Alcalde, menciona que va por localidad, ya se trabajó con las respectivas juntas de vecinos, hay que coordinarlo con ellas.

Sra. Herminia Aravena, agradece a la Veterinaria y a Lesly Bahamondes, por la gestión que hicieron de ir a operar a unos gatos en la localidad de Campiche.

Sr. Alcalde, señala que recién están partiendo que tienen que conocer a los dirigentes y ver el lugar donde se van a colocar la clínica, ver el sistema de agua y la energía eléctrica.

Sr. Irma Bravo, menciona sobre los remedios del adulto mayor, en el lugar donde ella preside, hay mucho adulto mayor, hay postrados y se ha dado cuenta que estas personas no tienen posibilidad de retirar sus remedios en las fechas que corresponde, consulta si hay posibilidad de llevarle los remedios o algún vehículo, señala que en el verano de Horcón, a Las Ventanas le cobran \$ 3.000.- para venir a buscar sus medicamentos, el adulto mayor es el más abandonado.

Menciona con respecto a la educación el año pasado los niños tenían que dar los exámenes como alumno libre, se inscribieron en Las Ventanas algunos no pudieron darlo, porque le avisaron un día antes y muchos de ellos trabajan, menciona que están ubicados en el Pueblito de Artesanos, donde termina la calle larga.

Sr. Alcalde, señala que ellos pueden colaborar es el alcance que existe en la coordinación de los dirigentes sociales con la Municipalidad, porque es un sector privado.

Menciona que se va a coordinar con la Sra. Irma Bravo, para reunirse con operaciones y salud, operaciones con el tema de camino y salud por el tema de los medicamentos.

Sra. Herminia Aravena, menciona respecto a los medicamentos que traen de Viña del Mar, si alguna persona no los puede ir a retirar los dejan en DIDECO y ellos lo van a dejar los remedios a la casa de las personas que no pudieron ir.

Sr. Gerónimo Toledo, señala respecto al COSOC, se están reuniendo, han asistido algunos integrantes para conocerse y hacer un planteamiento para mostrárselo al Alcalde, menciona que las invitaciones están muy frías, porque no todos tienen internet, WhatsApp o correo electrónico, porque la mayoría son personas mayores y no manejan mucho la tecnología, a veces no asisten, porque no se enteran de la invitación.

Sr. Alcalde, menciona que la digitalización se tomó en los Concejos, señala que recuerden que se está saliendo de un proceso, donde estaba prohibido intercambiar un papel y piensa que los va a acompañar un tiempo más.

Sr. Juan Carlos González Romo, menciona que hay que acostumbrarse a este nuevo sistema y la nueva tecnología, consulta quiénes recibieron tarjeta de navidad, nadie, pero por WhatsApp recibieron muchas, es lo que se usa, señala que hay que actualizarse e ir con la nueva tecnología.

Sr. Miguel Valdebenito, felicita al Sr. Alcalde por todas las gestiones que ha hecho, señala que a Puchuncaví viene mucho adulto mayor y tener una casa de acogida, para un paso transitorio, donde las personas lleguen descansen y puedan tomar un café, vienen de las localidades lejanas y van a hablar muy bien de quien está administrando.

Sr. Juan Carlos González Romo, menciona que la última administración, se tenía la idea de hacer una sede que fuera uso de organizaciones comunitarias, esa sede no tiene destino exclusivo.

Sr. Miguel Valdebenito, consulta si de acá se toma al igual que los Concejales, que se preocupen de un área para poder ayudar.

Sr. Juan Carlos González, menciona que las comisiones no están establecidas en el reglamento, pero lo pueden tomar como un acuerdo, el Consejo para una próxima reunión pueden traer la propuesta al Sr. Alcalde, señala que ahora recientemente se creó un nuevo Reglamento del Concejo estableció algunas modificaciones en lo que se refiere a las comisiones, les va hacer llegar las comisiones, como están haciendo la reunión una vez al mes, señala que se acerque alguien a donde el y le va a mencionar las comisiones que están vigentes.

Sr. Alcalde, solicita al Sr. Secretario Municipal que le explique que son dos organismos distintos.

Sr. Juan Carlos González Romo, menciona que el Municipio está compuesto por el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal, pero eso implica que los Concejales son del ámbito político, como se puede decir, porque fueron elegidos por una elección popular, ellos son un ente político y ustedes de una participación ciudadana, son dos cosas distintas, señala que si ustedes como cuerpo colegiado incluido el Sr. Alcalde, deciden invitar al Consejo a uno o dos Concejales eso se lo plantean al Presidente y él lo cita.

Sr. Miguel Valdebenito, consulta si necesariamente se tienen que reunir 4 veces en el año, si pueden tener alguna reunión sin que esté el presidente.

Sr. Alcalde, menciona que ya se están reuniendo los miembros del COSOC.

Sr. Juan Carlos González Romo, señala que ustedes se pueden reunir las veces que estimen conveniente, sin que este presente el Sr. Alcalde, las reuniones formales corresponden 4 veces al año, que son las Ordinarias, además, el reglamento dice que el Sr. Alcalde está facultado para citar a reuniones Extraordinaria, menciona que un tercio, pueden pedir una Reunión Extraordinaria cuando sea de carácter importante.

Sr. Miguel Valdebenito, felicita al Sr. Alcalde por todo lo que ha hecho en tan poco tiempo y tan pocos recursos, menciona que en todos lados hay mucha necesidad, por transporte escolar, falta de médicos, consulta si ha aportado esa empresa que están haciendo la carretera hacia Nogales.

Sr. Alcalde, señala que tienen un juicio con ellos, porque la carretera carece de estudio impacto ambiental, lo primero que consiguieron fue que se reestudiara el trazado Puchuncaví Maitenes, pasaba por el lado del humedal, hasta la fecha tienen que pedir que lo terminen luego, porque la obra estaba muy avanzada.

Sr. Miguel Valdebenito, menciona que escucho en la primera reunión que tuvieron, vino una persona de Pucalán y dijo que ni siquiera un grifo a los trayectos para las localidades de Puchuncaví, por si hay algún incendio nada.

Señala un trazado con tan grande envergadura no deje nada.

Sr. Alcalde, señala que tienen una mesa de trabajo de Pucalán y Los Maquis, que han estado trabajando con CANOPSA y el MOP y llegaron algunos acuerdos, esto lleva varios meses y el ha estado en esas reuniones y no se cumplió el 100% de la demanda de la comunidad, hasta el día de hoy es CANOPSA quien entrega una buena cantidad de agua al APR de Pucalán y también hay una mejora entre Pucalán y los Maquis de la línea asfáltica y señaléticas.

Sra. Judith Fernández, consulta sobre el plan de un proyecto piloto que si lo podría dar a conocer de qué se trataba es un programa de reforestación del Departamento de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde, señala que es una iniciativa que se está dando en una reforestación a nivel comunal, quien lo da a conocer es Medio Ambiente.

Sra. Marina Cisternas, sugiere que el encargado de Organizaciones Comunitarias se instalara en la sede Juan José Mena, para que le de más realce a las organizaciones, tanto territorial como funcionales, podría ser muy buena para que atienda las organizaciones que sea como un punto de encuentro.

Con respecto al BancoEstado, si se pudiese hacer una gestión con la Gerencia General, para que tengan su dependencia acorde a la población hoy en día, todos los días hay mucha gente,

Consulta por el listado de los Consejeros si está en la Oficina de Comunicaciones, menciona que puede que no lo tengan, como no los nombran cuando hay actividades.

Con respecto a salud, hay una carencia que se va a abrir un Concurso Público para la Dirección de Salud, consulta para cuando estaría contemplado.

Sr. Alcalde, menciona que ha estado revisando el tema que no se esperaba la renuncia de la Dra. Lobos, están revisando la documentación que existe, señala que tuvo que activar la subrogancia.

Sr. Gerónimo Toledo, señala cuando viene gente de las localidades más apartadas, no hay un baño público para esas personas.

Sr. Alcalde, agradece la participación a todos los integrantes y felicita por la participación y el tiempo, desea que resultes toda las cosas y todo tipo de proyecto.

Se levanta la Sesión, siendo las 17:48 horas.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO

MARCOS MORALES URETA  
PRESIDENTE